



Resolución de Secretaría General

N° 059-2015-SG/MC

Lima, 07 MAYO 2015

VISTO, el Informe N° 318-2015-OGPP-SG/MC de fecha 04 de mayo de 2015, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 460-2014-MC de fecha 18 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2015 del Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en adelante el TUO, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del referido TUO, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, señalando también que el Titular puede delegar dicha facultad, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2015-MC, del 08 de enero de 2015, se delega en la Secretaría General del Ministerio de Cultura durante el Ejercicio Fiscal 2015, la facultad de aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que correspondan al Titular del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 20.1, del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 modificada por Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante el documento de visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala que las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003 - Ministerio de Cultura, han efectuado modificaciones presupuestarias, aprobadas por el citado órgano, que han originado la variación de los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional de Apertura; precisa además que las mismas se ciñen a las limitaciones establecidas en el artículo 41 del Texto Único Ordenado de la Ley N°



28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el artículo 9 y la Sexagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; por lo que concluye que resulta conveniente formalizar las modificaciones presupuestarias aprobadas;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 modificada por Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 003-2015-MC;

SE RESUELVE:

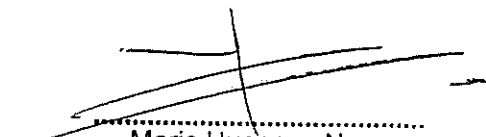
Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, durante el mes de Abril de 2015.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Cultura


Mario Huapaya Nava
Secretario General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : XXX-2015-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CG	GG
ACCIONES CENTRALES					
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	29,980
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	40,037
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	35,163
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	2,262
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,109,624
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,000
5000008	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	11,435
5000009	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
5000010	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APROP)					
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
2112804 PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUACA SAN MARCOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
2172422 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXHIBICION EN LA QUINTA DEL VIRREY PEZUELA EN EL MUSEO NACIONAL DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
2189426 RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA BELLAVISTA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	555,750
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
					1,991,976
					47,802
					76,024
					12,880
					0
					39,455



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : xxx-2015-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	538	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	16,935
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	19,415	0
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	58,261	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	2,262
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	4,920	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	60,486
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	499,022	0
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	46,812
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,462,311	2,462,311



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : XXX-2015-SG/MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CRETITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL					
2029124 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0
2059746 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	800,000
2078656 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA MATRIZ DE SICUANI	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	77,500
2158471 RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO PRE HISPANICO MARIA FORTALEZA T -AGRACHULLO -	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0
2251895 RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE OYOLO DISTRITO DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	427,901
2253812 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL EN LA DIRECCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	88,240
3000708 PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	150,000
5005205 IDENTIFICACION DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
5005206 REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	60,385
5005208 ATENCION DE ALERTAS Y EMERGENCIAS POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	147,135
5005209 CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,975
ACCIONES CENTRALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	205,545
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	463,340
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	616,578
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	650
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	268,236
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	11,043
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	90,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : xxx-2015-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CG	GG	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	270,965	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	83,176	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,024	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 2165947 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MUSEO PACHACAMAC EN EL DISTRITO DE LURIN.	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	16,578	0
5000529 CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQ ÑAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	10,000	0
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,581,299
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	77,150
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	36,367	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	32,567
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,231	0
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	61,201
5002036 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	5,950	0
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	482,475	0
5002193 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	21,606	0
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	407,412	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	33,211	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,375	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					4,075,477	4,075,477



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : xxx-2015-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CC	TT	CG	GG
ACCIONES CENTRALES					
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4 DONACIONES Y	5	2	3	0
					580,536
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)					
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	4 DONACIONES Y	5	2	3	0
	4 DONACIONES Y	6	2	6	42,626
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	4 DONACIONES Y	5	2	3	499,736
5001916 DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	4 DONACIONES Y	5	2	3	3,000
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	4 DONACIONES Y	5	2	3	77,800
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					623,162
TOTAL RESOLUCION :					7,160,950



VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO